

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6361**      *FAPE CONSTRUCCIONES GRANADINAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 73 del año 2010 a instancia de Norton Wilfrido Cardenas Cuamacas contra Fape Construcciones Granadinas, Sociedad Limitada, en la cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por el importe de 4.880,45 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100019563-1**